



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

ACEPTA AGP LA PROPUESTA DE MODIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LA COCNP

- **El plazo para la instauración y operación del Congreso Nacional Politécnico será el 30 de junio de 2017**

C-110

La Asamblea General Politécnica (AGP) aceptó la propuesta de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), presentada el pasado 10 de febrero, para que los representantes de ambas partes queden fuera de la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP).

Durante la reunión efectuada este martes entre la AGP y autoridades politécnicas, se acordó que el 30 de junio de 2017 será la fecha límite para que la coCNP lleve a cabo los trabajos rumbo al Congreso. Para ello, el documento signado establece la modificación a los acuerdos definitivos sobre la conformación de la Comisión, suscritos en la mesa cinco por cinco el 12 de noviembre de 2015, en los términos presentados en la reunión del 10 de febrero del año en curso.

La Dirección General y la AGP convinieron que si a la fecha fijada, la coCNP no ha determinado el plazo ni ha establecido las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación del CNP, o bien no ha realizado el diagnóstico institucional para conocer con certeza las condiciones actuales del IPN, ambas partes, mediante la mesa cinco por cinco, acordarán los nuevos mecanismos que permitan su realización.



Asimismo, determinaron continuar trabajando, con la finalidad de dar cumplimiento a los demás acuerdos pactados en 2014.

Exitosas redes politécnicas

En 2016 el IPN formó nueve redes de investigación y posgrado dedicadas a realizar investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en Nanociencia y Micronanotecnología, Biotecnología y Medio ambiente

#DejaHuella

Tus logros son nuestros logros



"La Técnica al Servicio de la Patria"
Coordinación de Comunicación Social



===000===